



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
ANGOSTURA, SINALOA.**

**Dependencias: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Sección: DIR. SEG. PUB. Y TTO. MPAL.**  
**Oficio Núm.: 105/2023**  
**Expediente: 01/2023**

**ASUNTO:**

**Se remite información.**

Angostura, Sinaloa, a 16 de Enero de 2023.

**LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.**  
**H. Ayuntamiento de Angostura.**  
**P r e s e n t e.**

Por medio del presente, me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a lo solicitado bajo el Oficio Número TRANS/2023/01/009/INT., de fecha 09 de enero del año en curso, con relación a la solicitud de información recibida por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el que el **C. Jorge Guzmán Morales**, mediante la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, registrado con el número de folio 250484300000923, hace la siguiente petición:

Solicito, por favor, la siguiente información de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal o de la Dirección Seguridad Pública y Tránsito Municipal (según corresponda) al mes de diciembre del año 2022:

1. ¿Cuáles son las prestaciones del personal operativo y/o policías?  
Respuesta. Seguro de vida, préstamo personal, servicio médico (IMSS), aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.
2. ¿Cuáles son las prestaciones para las familias e hijos del personal operativo y/o policías?  
Respuesta. Servicio Médico (IMSS).
3. ¿Cuál es el régimen de seguridad social del personal operativo y/o policías?  
Respuesta. Servicio Médico (IMSS).
4. ¿Los elementos operativos cuentan con seguro de vida y en su caso copia del contrato de la empresa asegurada respectiva?  
Respuesta. Si cuentan con seguro de vida y anexo al presente copia del contrato de la empresa aseguradora.
5. ¿Los elementos operativos cuentan con crédito para vivienda y en su caso que institución lo otorgó?  
Respuesta. No se cuenta con crédito para vivienda.
6. ¿Cuál es el horario de la jornada laboral y número de horas de descanso del personal operativo y/o policías?  
Respuesta. Son 12 hrs. de trabajo por 24 hrs. de descanso.

7. ¿Cuál es el sueldo mensual (es decir de dos quincenas) neto, sin considerar bonos o cualquier otra compensación monetaria de todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías, mandos medios y mandos superiores, incluidos los Subdirectores y Director, Secretario o puesto análogo?  
 Respuesta.

**PERSONAL DE POLICÍA**

CATEGORÍA (cargo)	SUELDO MENSUAL NETO
Agente de Policía	9,053.12
Patrullero	9,375.24
Oficial de Policía	10,476.06
Comandante de Policía	11,869.56
Encargado del Deposito de Armas y Mun.	14,035.46
Subdirector de Seg. Pub. Mpal.	14,158.10
Director de Seg. Pub. y Tto. Mpal.	22,310.02

**PERSONAL DE TRÁNSITO**

CATEGORÍA (cargo)	SUELDO MENSUAL NETO
Agente de Tránsito	10,014.00
Oficial de Tránsito	10,119.64
Primer Oficial de Tránsito	10,406.84
Subcomandante de Tránsito	10,693.04
Jefe de Multas y Peritajes	12,487.92
Jefe del Departamento de Vialidad	12,936.98
Comandante de Tránsito B	12,168.16
Comandante de Tránsito A	15,099.24
Comandante de Policía de Tránsito	15,640.14

8. ¿Cuál es el monto mensual respecto a bonos o cualquier otra compensación monetaria entregados a todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías, mandos medios y mandos superiores, incluidos los Subdirectores y Director, Secretario o puesto análogo?  
 Respuesta. El personal operativo (todas las categorías) solamente perciben como compensación una quincena extraordinaria en el mes de junio, con motivo del día del policía (15 de junio).

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE.**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**  
**MUNICIPAL DE ANGSTURA, SINALOA.**

**JUAN CARLOS BARRAZA MORALES**



Póliza de SEGURO  
DE GRUPO VIDA  
DEL GRUPO ASEGURABLE

Nombre del Contratante MUNICIPIO DE ANGOSTURA				Póliza No. G040000018335	
Domicilio del Contratante CARRETERA GUAMUCHIL ANGOSTURA KM 13.3 Col. CENTRO C.P.81600 MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SIN				Vigencia de la Póliza Día Mes Año Desde 16 01 2023 Hasta 16 01 2024	
Moneda	Número de Asegurados	Prima Neta Según Vigencia	Financiamiento por Pago Fraccionado	Gastos de Expedición de Póliza	Prima Total Según Vigencia
NACIONAL	80	158,524.15	0.00	0.00	158,524.15
Descripción del Grupo Asegurado: PERSONAL ACTIVO AL SERVICIO DEL CONTRATANTE QUE NO SE ENCUENTRE SUJETO O EN PROCESO DE INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD Y/O QUE NO TENGA LA CALIDAD DE AUSENTE Y/O RESPECTO DEL CUAL NO EXISTA TRAMITE PARA DECLARAR SU CALIDAD DE AUSENTE Y/O TRAMITE PARA DECLARAR SU PRESUNCION DE MUERTE AL MOMENTO DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO.					
Características: La vigencia de la cobertura inicia el 16/01/2023 a las 12:00 horas y termina el 16/01/2024 a las 12:00 horas. REGLA DE SUMA ASEGURADA: FIJA POR \$80,000.00 M.N. GFF (T+H+C): FIJA POR \$20,000.00 M.N. CONYUGE E HIJOS DEL ASEGURADO MAYORES A 30 DIAS DE NACIDOS Y MENORES DE 25 AÑOS, SOLTEROS QUE DEPENDAN ECONOMICAMENTE DEL ASEGURADO  BENEFICIO ADICIONAL SIN COSTO: ASISTENCIA ARGOS ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA POR ENFERMEDAD TERMINAL HASTA DEL 50% FORMA DE ADMINISTRACION: AUTOADMINISTRADA POLIZA SIN DIVIDENDOS SUMA ASEGURADA MAXIMA INDIVIDUAL: \$ 80,000.00 M.N.					
Coberturas		Suma Asegurada Total		Edades de Aceptación	
BASICA POR FALLECIMIENTO		6,400,000.00		15 A 70	
BENEFICIOS ADICIONALES: GASTOS FUNERARIOS FAMILIARES Sin Beneficios		1,600,000.00		15 A 70	
Forma de Pago		ANUAL			
<b>Advertencias:</b> En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe de señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada. Los siguientes endosos forman parte de esta póliza					
ARTICULO 25.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podra pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la poliza o sus modificaciones. Seguros Argos, S.A. de C.V. (Argos) pagará los beneficios convenidos en cada una de las coberturas contratadas, de acuerdo con lo estipulado en esta póliza, siempre y cuando la misma se encuentre en vigor. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la LISF, el producto de seguro denominado ARGOS SD quedo registrado ante la CNSF, a partir del día 10 de Octubre de 2012. Con el número CNSF-S0060-0526-2012. Registrado en la CONDUSEF con el número CNSF-S0060-0526-2012/CONDUSEF-000405-01 con fecha 10/02/2017  Cd. de México a 10 de Enero de 2023. Lugar y Fecha de impresión de este documento					
				Seguros Argos, S.A. de C.V.	



### RECIBO PAGO DE PRIMAS

#### DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre o Razon Social MUNICIPIO DE ANGOSTURA	R.F.C. MAN970902V57
---	------------------------

#### DOMICILIO

Calle y Número / Colonia / Población o Estado / C.P.  CARRETERA GUAMUCHIL ANGOSTURA KM 13.3, CENTRO, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA, C.P.81600
---

#### DATOS DE LA POLIZA

Tipo de Seguro DE GRUPO VIDA	N° de Póliza G040000018335	Agente 002192
Moneda NACIONAL	Forma de Pago ANUAL	

#### DATOS DEL RECIBO

Fecha de Emisión 10 01 2023	Vigencia Desde : 16 01 2023 Hasta : 16 01 2024	Secuencia del Recibo 001/01
--------------------------------	---	--------------------------------

#### DESGLOSE DE PAGOS

Descripción	Importe	Observaciones
Prima Neta : \$	158,524.15	
Recargo : \$	0.00	
Derechos : \$	0.00	
Subtotal : \$	158,524.15	
I.V.A. 16% : \$	0.00	
Total : \$	158,524.15	
Importe Total con Letra (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 15/100 M.N.)		

Referencia de Pago 0400000183352	Control del Recibo 0250991	Para realizar el pago de este Recibo utiliza la referencia y el convenio de acuerdo al Banco de tu elección.
Banco	BANCOMER BANORTE	Convenio CIE 0671932 CEP 73333

Cd.de México a 10 de Enero de 2023

Lugar y Fecha

ESTE DOCUMENTO ES UNA IMPRESIÓN DE COMPROBANTE SIN VALOR FISCAL

SEGUROS ARGOS, S.A. de C.V.  
R.F.C. : SAR0210119D5